

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº426-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 17 de mayo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando N°750-2016-GM/MVES cursado por Gerencia Municipal, así como el informe N°68-2015-OPP/MVES emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe N°156-2016-UPI-OPP/MVES emitido por la Unidad de Programación e Inversiones, y la resolución de alcaldía N°302-2016-ALC/MVES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolutivo de vistos se aprueba y valida la Cartera estratégica multianual de proyectos de inversión pública 2016 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, la misma que consta de 15 (quince) proyectos en estado de inversión y 03 (tres) en fase de preinversión;

Que, la Unidad de Programación e Inversiones, a través de informe de vistos, reporta que, a propuesta del Comité de seguimiento de los proyectos de inversión pública de esta entidad, se busca modificar la cartera estratégica, suprimiendo al proyecto signado con código SNIP 311205 y agregando en esta 04 (cuatro) proyectos adicionales, en estado de preinversión;

Estando a lo expuesto, en uso de la facultades conferidas al alcalde por el numeral 6), artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el anexo Nº01-Cartera estratégica de proyectos de persión pública 2016, que forma parte integrante de la resolución de alcaldía N°302-2016-MVES, que queda como sigue:

\\... ANEXO Nº01 – Cartera estratégica de proyectos de inversión pública 2016

| L | Nº | Nombre del proyecto | SNIP | Estado situacional | Monto aprobado | Modalidad de ejecución |
|---|-----|---|--------|--------------------------------|-------------------|------------------------|
| | 1 | Mejoramiento de accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas del Grupo 11 Sector I | 181869 | Expediente técnico aprobado | 1'604,2173.73 | Por contrata |
| | | Mejoramiento de la accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas del Grupo 12 Sector II | 288745 | Expediente técnico aprobado | 1'439,283.31 | Por contrata |
| | 3 | Mejoramiento de accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas en la Asociación de Viviendas Santa Beatriz de Surco | 179474 | Expediente técnico aprobado | 751,799,74 | Por contrata |
| | 4 | Mejoramiento de la accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas en las asociaciones de vivienda Santa Beatriz de Villa, Jesús La Luz del Mundo y Digna Villa | 220170 | Expediente técnico aprobado | 779,285.56 | Por contrata |
| | 5 | Mejoramiento de la accesibilidad vehicular y peatonal en las calles A y C del Barrio 2 Sector 1, IV etapa, urbanización Pachacamac | 185975 | Expediente técnico aprobado | 3'530,721.18 | Por contrata |
| | 6 | Mejoramiento de la accesibilidad vial y peatonal en las calles internas del Grupo 22-A, Sector 1 | 239399 | Expediente técnico aprobado | 1'412,633.71 | Por contrata |
| | 7 | Mejoramiento de la accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas del Grupo 24-A, Sector 2 | 205246 | A nivel de perfil | | |
| L | 8 | Instalación del servicio educativo en la institución educativa inicial Príncipe de Asturias del distrito de Villa El Salvador | 313967 | Expediente técnico aprobado | 3'093,919.56 | Por contrata |
| | 9 | Ampliación del servicio educativo de nivel inicial №652-22 Señor de los Milagros, Sector 2, Grupo 21-A, distrito de Villa El Salvador, Lima Metropolitana | 311848 | Expediente técnico aprobado | 4'437,945.39 | Por contrata |
| | 10 | Ampliación del servicio educativo de nivel inicial I.E.I Nº652-23 Los Portales, en la localidad de Pachacamac, IV etapa del centro poblado de Pachacamac, distrito de Villa El Salvador, provincia y región Lima | 319278 | Expediente técnico aprobado | 1'651,705.59 | Por contrata |
| 1 | 132 | Pristalagión del servicio educativo de nivel inicial Nº677 Mi Segundo Hagar en el Sector 2, Pachacamac IV etapa, distrito | 289224 | Expediente técnico aprobado | 1'634,639.43 | Por contrata |

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87

- 4 - 4 - 2 - 4 - 4 - 4 - 4

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



GERENCIA MUNICIPAL

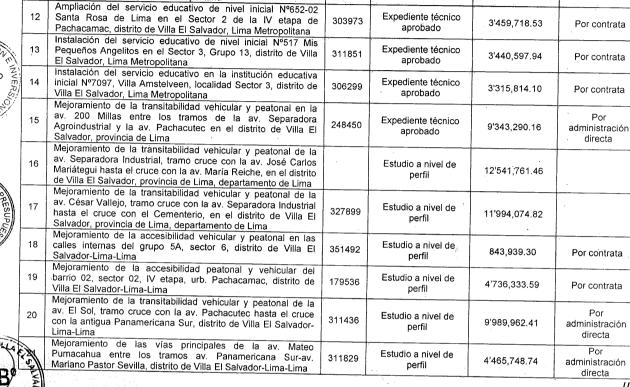




ORAMAC/ONE INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF TH



GERENCIA



..../

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3º.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad De Villa El Salvador

de Villa El Salvador, Lima Metropolitana

ABOG. VICENTE E CONZALEZ NAVARRO SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De VIIIa El Salvador

GUIDO MIGO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia